

Fiscalía reformatiza a Daniel Jadue: exalcalde mantendrá medida cautelar de arresto domiciliario total

Este jueves se llevó a cabo la audiencia de reformatización de Daniel Jadue, donde se presentaron nuevos antecedentes de la investigación por delitos corrupción cometidos mientras presidía la Asociación de Farmacias Populares (Achifarp). El tribunal, en todo caso, mantuvo la medida de arresto domiciliario total en contra del exalcalde, cautelar que pesa sobre él desde septiembre de 2024. Entre los nuevos antecedentes presentados, se dio a conocer la venta de una camioneta, marca Mitsubishi por parte de Achifarp y la compra de insumos sin autorización del directorio. Según detalló la persecutora, “en septiembre de 2020, el imputado José Muñoz Becerra, desempeñando diversas labores como funcionario público de Achifarp, interviniendo en operaciones a razón de su cargo, realizó la negociación de venta de



la camioneta marca Mitsubishi (...) propiedad de Achifarp, acordando condiciones de todas estas cosas para la misma y a beneficio del contador, Daniel Arredondo Parra, quien es el padre de Anastasia Arredondo Becerra, hermana del imputado Muñoz Becerra y entregándola materialmente en esa fecha”. (Ver versión extendida de la nota en [latercera.com](https://www.latercera.com))